SOLICITUD DE PRECOTIZACION

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, y con base en la circular jurídica de "Lineamientos para la elaboración de estudios Previos", convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus pre- cotizaciones, como parte del estudio de mercado a registrar del proceso que tiene por objeto: *"Adquirir Mobiliario y Equipos para garantizar el cumplimiento de Conservación Documental Lineamientos de la Ley 594 del 2000 en la Regional Guaviare".*

ADVERTENCIA: La presente cotización solicitada servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y por tanto, no constituyen en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.

LUGAR PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN:

Mediante el SECOPII, haciendo uso de la herramienta de respuesta a la solicitud de cotización.

En la recepción de correspondencia del Centro de Desarrollo Agroindustrial Turístico y Tecnológico del Guaviare, ubicado en la Carrera 19C No. 16-48 Barrio Modelo, San José del Guaviare.

Por favor si anexa algún archivo digital, este debe venir preferiblemente en formato Excel, en ningún caso se aceptan archivos comprimidos ni PDF.

En caso de que la plataforma presente fallas, la cual impida la publicación de esta se pueden enviar al siguiente correo electrónico: jccruz@sena.edu.co; ipulgarin@sena.edu.co

Se presenta la siguiente información como referencia de consulta:

1. Descripción del Objeto a Precotizar

*"*Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de Gimnasio del Centro de Desarrollo Agroindustrial Turístico y Tecnológico del SENA Regional Guaviare*".*

1.2 Especificaciones Técnicas

ITEM	NOMBRE DEL ELEMENTO	DESCRIPCION DEL ELEMENTO		UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	TERMOHIGRÓMETRO	Termohigrómetro que mida y documente la temperatura y la humedad relativa en espacios cerrados. Requisitos mínimos:		UNIDAD	1
		Medición Humedad Relativa	Rango de medición: 0 a 100 % HR Resolución: 0,1 o mejor Precisión: ±2 % HR o mejor		
		Medición de Temperatura	Rango de medición: -20 a +55 ºC Resolución: 0,1 o mejor Precisión: ±0,5 °C o mejor		
		Pantalla	Pantalla LCD o e-ink con retroiluminación, que permita visualización simultánea de T, HR y hora.		
		Botonera o interfaz	Resistente al desgaste		
		Material de la carcasa / del producto	Plástico		
		Clase de protección	IP54 o superior		
		Canales	2 externo		
		Vida útil del sensor	Long-term drift of the sensor <1% RH / year (ambient temperature + 25 ° C)		
		Norma	Directriz UE 2014/30/EU; 2011/65/EU		
		Intervalo de medición	10 seg - 24 h		
		Autonomía	3 años a 15 min. intervalo med., +25 °C		
		Interfaces	Mini usb, ranura para tarjeta SD, cable para conexión a PC para descarga de datos registrados.		
		Compatibilidad	Debe permitir exportar los registros en formato compatible con hojas de calculo		

		Software	De requerir programa para exportar los datos registrados, deberá incluir licencia permanente para al menos 1 PC, compatible con Windows 10/11.		
		Memoria	1.000.000 valor medido		
		Temperatura de almacenamiento	-20 hasta +55 ºC		
		Características adicionales:	Soporte de pared, cerradura, pilas, protocolo de calibración.		
2	**ESTANTES**	Requisitos mínimos para estantería de 2,2m de altura: **1. Parales (puntales)** • **Material y calibre:** Utilizar parales en acero coldrolled con un calibre mínimo 16 (1,52mm de espesor sin pintura). • **Perforaciones:** ○ Perforaciones graduadas circulares para tornillería de 3/8". ○ Dimensión mínima del perfil: 50mm × 40mm. • **Aseguramiento:** ○ Fijar los parales a los estantes contiguos con tornillería cada 30 cm en sentido vertical. ○ Las conexiones entre bandejas y parales deben ser con tornillos, tuerca y huasa de seguridad. **2. Bandejas** • **Material:** Acero galvanizado, calibre mínimo 20 (0,91 mm de espesor sin pintura). • **Capacidad de carga: S**oportar una carga de 100 Kg/m lineal por entrepaño. • **Bandejas por estante**: 6 bandejas • **Dimensiones**: ○ Ancho: 40cm. ○ Largo: 90cm ○ Pestaña lateral: 1,5cm (en el sentido del almacenamiento de cajas). ○ Las bandejas en sus esquinas deberán estar soldadas o aseguradas mediante accesorios de tal forma que el material no tenga discontinuidades que afecten el funcionamiento del estante. • **Refuerzo**: ○ Doble refuerzo con perfil omega de las siguientes características: ▪ Altura mínima: 2cm. ▪ Ancho mínimo: 1,5cm. ▪ Aletas de sujeción a la bandeja: 1,2cm.	UNIDAD	15

VALIDEZ DE LA PRECOTIZACIÓN. El SENA requiere que en la pre-cotización se establezca de manera expresa la validez de esta, la cual no puede ser inferior a treinta (30) días a partir de la fecha de presentación.

VALOR OFRECIDO: El oferente debe discriminar en su pre-cotización el valor unitario y discriminar el IVA en los casos en que se genere este impuesto.

El cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, constitución garantía única, suministros, transporte, operarios, etc.

El envío de la pre cotización no genera derechos a favor de las personas jurídicas o naturales que las presenten.

FECHA LÍMITE DE RECEPCION DE PRECOTIZACIONES: 17 de septiembre de 2025

Nota: ***El proponente al momento de confeccionar su ofrecimiento económico deberá tener en cuenta la exclusión del IVA para el Departamento del Guaviare en los términos establecidos por el artículo 1° de la Ley 1943 de 2018, Decreto Reglamentario 579 del 2 de abril de 2019 y el Decreto 1807 de 2019 y Decreto 644 de 2020.***

2. PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO.

El plazo de ejecución del contrato será de dos (2) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución (registro presupuestal y aprobación de la garantía única).

3. LUGAR DE EJECUCIÓN:

El lugar de ejecución será el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare:

- Sede Modelo ubicado en la Carrera 19 C No. 16-48, Barrio el Modelo

San José del Guaviare, 11 de septiembre de 2025